

LICITACIÓN PÚBLICA: ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

En Reus, el 23 de enero de 2.017, se reúne el Órgano de Contratación de la entidad teniendo como,

Único punto del día:

Acuerdo de adjudicación de la **LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE ASISTENCIAL PARA ACTIVA MUTUA 2008, MCCSS N°3, en lo correspondiente a los siguientes lotes:**

- **Lote 3.** Extracción / Punción.

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, realizada su valoración; analizando la documentación requerida en los apartados 1 a 6 de la cláusula 2.2.4., "contenido de los sobres: SOBRE A", que fue alegada mediante declaración responsable presentada a la licitación, y habiéndose aportado por la empresa mejor clasificada la documentación requerida según el art. 151 del TRLCSP en el plazo otorgado, se ha propuesto, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones particulares, en el pliego de prescripciones técnicas, y en el Manual de Instrucciones de contratación de Activa Mutua 2008 el siguiente ACUERDO,

Primero.- Adjudicar a la empresa: **BARNA IMPORT MÉDICA, S.A.** la contratación del suministro de los lotes arriba indicados, de la presente licitación (LS).

La presente adjudicación se suscribe en base al análisis y valoración de las propuestas presentadas de forma individualizada, teniendo como referencia los criterios de adjudicación indicados en los Pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas, siendo la puntuación resultante la indicada en el anexo.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores e informarles que podrán interponer recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la remisión de la notificación de adjudicación.

Así mismo la presente adjudicación será publicada de forma inmediata en la Plataforma de Contratación del Estado a efectos informativos y en cumplimiento de la legalidad vigente.

Tercero.- El Órgano de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo no superior a 5 días a contar desde el siguiente a aquel en que

hubiese recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el punto segundo sin que se hubiera interpuesto recurso.

Por el Órgano de Contratación, en su representación, Sr. Miquel Àngel Puig en calidad de Director Gerente de ACTIVA MUTUA 2008 según poderes otorgados ante Notario.

Sr. Miquel Àngel Puig Torrec

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a series of loops and a final horizontal stroke.

ANEXO

VALORACIÓN TOTAL:

LOTES	BARNA IMPORT MEDICA SA	SANGÜESA, S.A.	TRAMEDIC, S.A	BRF, S.A (Alkimia Pharma)	MAPE ASESORES SA
LOTE 3	86,20	excluido	excluido	49,02	79,13

VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) / PUNTUACIÓN MÁXIMA: 35 PUNTOS.

LOTES	BARNA IMPORT MEDICA SA	SANGÜESA, S.A.	TRAMEDIC, S.A	BRF, S.A (Alkimia Pharma)	MAPE ASESORES SA
LOTE 3	33,25	excluido	excluido	34,94	35,00

- Las licitadoras SANGÜESA SA y TRAMEDIC SA han sido excluidas del procedimiento de licitación por no ofertar a la totalidad de artículos que componen el lote

VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE B) / PUNTUACIÓN MÁXIMA: 65 PUNTOS.

LOTES	BARNA IMPORT MEDICA SA	SANGÜESA, S.A.	TRAMEDIC, S.A	BRF, S.A (Alkimia Pharma)	MAPE ASESORES SA
LOTE 3	52,95	excluido	excluido	14,09	44,13